

DECRETO Nº <u>8506</u> ✓

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL SRA. SANDRA REYES CARRASCO, PROFESIONAL EN REEMPLAZO EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LUIS HERRERA LARENAS

ALCALDE (S)

LAJA, 27 de septiembre 2017.

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 7.951 de fecha 08.09.17 que autoriza contratación de la Sra. Sandra del Carmen Reyes Carrasco, Docente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
- 2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la profesional Sra. Sandra del Carmen Reyes Carrasco, Rut Nº , quien desempeñó funciones hasta el 26 de septiembre 2017, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGISTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

OE ALCINARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

> LHL/MMM/RSM/Irc. DISTRIBUCION:/

- Daem (4)

ARIO MUNI

- Archivo SSMM